

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE ZARAGOZA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024.****ASISTENTES:****PRESIDENTA:** Dña. Marian Orós Lorente**- Consejera de Políticas Sociales****SECRETARÍA:** D. Pedro Miguel Campaña**- Jefe de Unidad del Servicio Administrativo de Políticas Sociales****VOCALÍAS:**

Coordinador Área Políticas Sociales	D. Javier Badal Barrachina
Servicio de Planificación y Accesibilidad	Dña. Marta Soler Gastón
ATADES	Félix Arrizabalaga Vena
CERMI-Aragón-Discapacidad Física y Orgánica	D. Cristian Bascuñán Oyarzo
CERMI-Aragón-Discapacidad Intelectual	Dña. Beatriz García Martínez y su persona de apoyo D. Santiago Villanueva Ginés
CERMI-Aragón-Discapacidad Mental	Dña. M.ª Ángeles Franco Nuño
CERMI-Aragón-Discapacidad Auditiva	D. Jesús Carlos Laiglesia Cativiela
CERMI-Aragón-Parálisis Cerebral-	Dña. Mónica Iglesias Prieto
Centros Convivencia Mayores – Pte. Junta Representantes CC La Almozara	D. Ángel Rezusta López
Área de Cultura, Educación y Turismo	Dña. Raquel López Mayoral
Infraestructuras	D. Jesús Giménez Pérez
Área de Medio Ambiente y Movilidad (Medio Ambiente)	Dña. Luisa Campillos Apesteguía
Área de Medio Ambiente y Movilidad (Movilidad)	Dña. Teresa Vicente Lozano

Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia (Nuevas Tecnologías: Digitalización e Innovación)	Dña. M. ^a Jesús Fernández Ruíz
Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU - Jefa Área Proyectos y Obras	Dña. Pilar López Ruíz
Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda (Urbanismos y Arquitectura)	Dña. M. ^a Pilar Hernando Encuentra

OTROS ASISTENTES:

Técnica del Servicio de Planificación, Accesibilidad y Familia	Dña. Elena Giner Monge
--	------------------------

En la Inmortal ciudad de Zaragoza, siendo las trece horas y diez minutos del día 28 de junio de 2024, se reúne en sesión extraordinaria la Mesa de la Accesibilidad Universal de Zaragoza.

A continuación, se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Presentación de medidas de accesibilidad puestas en marcha y prioridades de actuación por parte de los miembros de la Mesa de Accesibilidad.

Sra. Presidenta: En primer lugar, quiero agradecer a todos el envío de la información y, en segundo lugar, también, en el caso de los servicios municipales, agradecerles lo que nos han remitido sobre las medidas de accesibilidad puestas en marcha en los últimos años. Además, serán incorporadas al diagnóstico que se está elaborando o que vamos a elaborar. También a las entidades, que han remitido fundamentalmente las prioridades de actuación. Es verdad que en algunos casos me gustaría que en próximas lo remitierais en un orden de prioridad, porque es verdad que, en algunos casos, hay muchísimas acciones y estaría muy bien que nos pudierais establecer cuál sería el orden de prioridad, porque elegirlo nosotros no sería lo adecuado. Entonces, sí que, en algunos casos, en la física y en la intelectual, son cuatro, cinco, seis medidas, pero, sobre todo en la sensorial, son muchas medidas y sí que estaría muy bien, si es posible, que nos lancéis un poco cuál sería el orden de prioridad. En ese sentido, si os parece, hacemos una pequeña ronda, si queréis, si alguno quiere intervenir, para que nos presentéis vuestras aportaciones o nos presentéis lo que consideréis. No es obligatorio. Quiero decir, aquellos que queráis intervenir, yo os doy la palabra y hacemos una pequeña ronda. ¿Os parece? ¿Alguien se anima? A ver, tenemos toda la documentación, pero si alguien quiere de manera específica contar algo, yo encantada de escucharos.

Sr. Bascuñán Oyarzo: Como os decía, comentar una medida que consideramos importante por la urgencia. Es el tema de impulsar algunas formas de mediación en las comunidades de propietarios para la gente con discapacidad física que no puede salir de sus casas porque, o no hay ascensor, o rampas, y toda la conflictividad que se produce en las comunidades de propietarios. Es una queja que nos llega bastante habitualmente en Fundación DFA y, como supone realmente una situación asimilada al cautiverio, pues nos parece urgente. Y, de hecho, creo que sí que está existiendo

algún tipo de sensibilización en los colegios administradores de fincas, pero habría que profundizar en este tema, sobre todo para que los administradores de fincas no funcionen de forma clientelar a la hora de mantener sus puestos en las comunidades de propietarios y fueran más exigentes en el cumplimiento de la Ley de Propiedad Horizontal. Lo digo porque esta es una idea que salió en una reunión que tuvimos con el Justicia de Aragón y que le pareció interesante. De esto puedo decir que han pasado un par de años y no ha salido nada. Entonces, quizá pudiera ser una opción.

Sra. Presidenta: Una duda. ¿Hay alguna ciudad de características similares a la nuestra que tenga este tipo de servicio o similar?

Sr. Bascuñán Oyarzo: Lo desconozco, Marian.

Sra. Presidenta: ¿Lo podríais mirar?

Sr. Bascuñán Oyarzo: Sí, lo miramos.

Sra. Presidenta: Más que nada, porque no es lo mismo empezar de cero que conocer si en alguna otra ciudad se tiene.

Sr. Arrizabalaga Vena: Buenos días. Bueno, en primer lugar, pedir disculpas, porque mandé ayer las aportaciones a última hora y sin priorizar, como señalaba la consejera. Entonces, por agruparlas, por una parte nos parece importante lo que es

a) la accesibilidad a infraestructuras y al transporte público, facilitar esa accesibilidad, que es tanto física como también a nivel cognitivo, y muchas de las propuestas que hacemos van en esa línea, algunas incluso con el refuerzo de sistemas de transporte para llegar a polígonos industriales en los que pueden trabajar personas con discapacidad intelectual, con autismo, con función intelectual límite.

En algunos casos, la ausencia de un transporte público regular impide que esas personas puedan llegar a su puesto de trabajo y, por lo tanto, no trabajan en esas empresas. Y luego, por otra parte, también otro bloque de propuestas que van más relacionadas con lo que es la accesibilidad cognitiva, tanto en los procedimientos municipales, desde lo que pueden ser los canales de comunicación, pero también ordenanzas o distintos formularios que tiene el ayuntamiento y que yo creo que en ocasiones son complejos de entender para todos, pero especialmente para personas que tengan determinadas características.

b) Y también la accesibilidad a determinados espacios, tanto la accesibilidad física como el acceso a actividades y espacios, que también en ocasiones puede ir apoyado en determinadas medidas que nos permitan mejorar la orientación y relacionado sobre todo con actividades de ocio, cultura, zonas verdes, que sabéis que también son unos de los espacios en los que en ocasiones se ve dificultada la participación de población con discapacidad intelectual y autismo por este tipo de cuestiones.

Y también, coincidiendo con el planteamiento de la consejera de intentar priorizar, yo creo que es también importante priorizar tanto las medidas desde las entidades como también que el ayuntamiento priorice cuáles son las acciones que se van a poder desarrollar y establecer también los recursos para llevarlas a cabo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo creo que luego, además, Marta os explicará un poco que nosotros estamos esperando también a hacer ese diagnóstico y esa encuesta y esas entrevistas que ahora os explicará Marta con esa idea. De hecho, luego también os explicaremos que, de momento, sí que tenemos muy claros qué dos grupos de trabajo podrían estar ya funcionando, pero el resto también dependerá mucho de la encuesta que se haga, de las entrevistas que se hagan de manera más individualizada con los diferentes servicios, que ahí yo creo que ya podremos entrar al detalle de muchas de las cuestiones que nos planteas, Félix.

Sr. Laiglesia Cativiela: Hola. Buenos días. En relación a lo que comentaba Félix ahora, es verdad que hay que tomar decisiones sobre las discapacidades y la prioridad que tiene cada uno, pero, sobre todo, también que existan los recursos para poder cubrir esas necesidades y, lógicamente, que el ayuntamiento, vosotros mismos, aunque enviemos las propuestas, seáis quienes digáis que se puede hacer esto y podemos llegar hasta aquí en función de los recursos que haya.

Sra. Presidenta: Habrá cuestiones mucho más inmediatas y algunas que habrá que planificar a medio y a largo y contando con cada situación presupuestaria de cada año. Entonces, lo que le decía también a Félix, sí que es: "Oye, ¿qué es urgente?". Fiestas del Pilar, ahora, por ejemplo, en octubre, que ya son muy cercanas. Eso es algo que tenemos que tratar de manera urgente, que luego os cuento qué vamos a hacer. Como el Consejo de Ciudad ya está

trabajando en esto, CERMI está ahí, yo creo que continuaremos este año con ese modelo y que se nos remita a la Mesa de la Accesibilidad lo que estáis haciendo. Pero sí que hay cosas que yo creo que son más urgentes, más de detalle, y otras que la planificación tiene que ser al medio y al largo. Pero vamos, de acuerdo contigo en que cada servicio tendrá que establecer también, según su presupuesto y su planificación, qué es aquello más inmediato y qué cosas son al medio y al largo.

Sra. Vicente Lozano: Hola. Buenos días. Bueno, no voy a enumerar todas las acciones que se pretenden desarrollar en mi servicio, que son bastantes, pero me gustaría destacar dos de ellas.

1) Una un poco una reivindicación para poder recuperar un programa que hemos estado llevando a cabo durante unos años de forma coordinada con Medio Ambiente, que era el programa de **camino escolar**, desde el cual se realizaban, entre otras cosas, mejoras urbanísticas en el entorno de los centros educativos relacionadas con la mejora de la accesibilidad y también de la seguridad. Todas estas medidas se llevaban a cabo para que los niños en este entorno de los centros educativos y en las rutas que realizaban para acudir al cole o volver a su casa pudieran hacerlo de forma accesible y segura. Y entonces, nos parecía un proyecto muy interesante, porque, al final, una ciudad que está pensada para que los niños la habiten de forma cómoda y segura es una ciudad que viene bien a todos, a las personas que tienen cualquier problema de movilidad y a los que no. Yo creo que es un proyecto de ciudad muy chulo. Pues, bueno, como estaba diciendo, quería, si es posible, poder recuperar este programa, que lo hemos estado desarrollando durante unos años, que es para mejorar la accesibilidad y la seguridad en el entorno de los centros educativos. Era el programa de camino escolar. Es un proyecto muy interesante porque, al final, se trata de un proyecto de ciudad, dado que todos los entornos que son amables para los niños lo son también para todos los ciudadanos, incluyendo los que tienen problemas de movilidad o de cualquier otro tipo de discapacidad sensorial o lo que sea.

2) Y luego, quería también apostar, que también es una de las medidas, no es la única, hay otras muchas, pero me parece que también puede ser muy interesante hacer algo parecido. Ahora mismo en Movilidad tenemos un contrato con el cual podemos realizar actuaciones de corrección y mejora de la red ciclista. Es un contrato similar a lo que llevan a cabo en Conservación para ir corrigiendo otros aspectos de la ciudad. En este contrato de la bici es para corrección y mejora de la red ciclista. Pero me parece que puede ser muy útil un contrato similar para la **corrección y mejora de los itinerarios peatonales para poder conseguir mejorar la accesibilidad**, crear una red de itinerarios principales, una red de itinerarios secundarios en los cuales esté garantizada, no solo la accesibilidad, sino que también te llevan a tu destino de forma más directa, sin dar rodeos, pero, desde luego, haciendo hincapié en la mejora de la accesibilidad. Y creo que, aparte de otras obras que se puedan llevar a cabo que son de mayor índole, actuaciones que a lo mejor no son muy importantes, pero se pueden llevar a cabo con un contrato de este estilo y creo que puede ser una idea muy interesante para poderlo poner en marcha. Para eso hace falta poner un poco de inversión, claro. Hay otras muchas cosas, pero creo que estos dos puntos son interesantes. Gracias.

Sra. Campillos Apesteguía: Hola, buenos días. Solamente quería matizar una cuestión. El proyecto "Caminos escolares", la vertiente o el lado educativo se sigue haciendo, pero no se llama ahora "Caminos escolares". Lo digo por si puede haber un poco de confusión. Se llama Stars. Entonces, cuando habléis de "Caminos escolares", ahora es Stars (S-t-a-r-s, estrellas).

Sra. Vicente Lozano: El proyecto educativo ahora es Stars, pero ahora le falta la pata de las mejoras urbanísticas que hemos venido realizando y ahora no se puede porque no contamos con un proyecto que lo acoja.

Sr. Giménez Pérez: Jesús Giménez Pérez, del Departamento de Infraestructuras, del Área de Urbanismo. Respecto a lo que has comentado, Cristian, yo creo que en los edificios hay dos partes. Uno, el tema de accesibilidad por carencia de ascensor y, otro, posiblemente el escalón que se forma en el umbral, donde se accede de la vía pública al edificio. En este último caso, me parece que la nueva ordenanza es flexible y sí que permite o abre la posibilidad a que, en ciertos casos, se pueda hacer una rampa en la vía pública. Desde mi punto de vista, sería muy interesante que hubiera 1) un **procedimiento municipal** o que tuviéramos conocimiento los servicios que podemos tener que informar esos expedientes de cuál es el procedimiento para facilitar a aquellos expedientes que se creen solicitando esa modificación de escalón ocupando vía pública con una rampa. Que se clarifique la situación creo que sería interesante.

2) Luego, la idea que ha expresado Teresa, desde mi punto de vista, más que crear una nueva partida de itinerarios peatonales, creo que sería interesante **potenciar el contrato de conservación del viario público**, que básicamente se dedica al mantenimiento de las aceras. Sí, realmente, gestionamos una partida de aproximadamente 5 millones de euros al año para mantenimiento de los pavimentos de las aceras fundamentalmente, tanto con equipos móviles para

reparar pequeños deterioros en el embaldosado, como hacer algunas reformas u orejetas en aceras para mejorar la visibilidad de los cruces, etcétera. Pero con eso no llegamos a resolver todo el problema de accesibilidad que hay, porque, en realidad, hay muchas aceras en la ciudad, aproximadamente el 20 % de las mismas, que son aceras estrechas, que son aceras que tienen una anchura inferior a dos metros, algunas incluso inferior a un metro y medio. Entonces, desde nuestro punto de vista, esas mejoras tienen que pasar por proyectos de reforma integral de calles más que de pequeñas actuaciones de mantenimiento. Por eso quería expresar que creo que podrían ser dos contratos que entrarían en colisión.

Sra. Presidenta: No os puedo decir si me parece que debería estar en un sitio o en otro, pero sí que es verdad que, a veces, esto nos servirá también para repasar muchas cosas que se tienen en diferentes áreas y que, a lo mejor, porque hay un volumen enorme de trabajo y sé que vuestro esfuerzo es enorme también, a lo mejor esos pequeños detalles no se ven en la gestión diaria, pero sí que pueden servir para plantearlo y que, a partir de ahí, se puedan tomar decisiones.

Sra. López Ruiz: Hola. Pilar López, arquitecta de Zaragoza Vivienda. Al hilo de lo que decía de colisiones, nosotros nos encontramos con la accesibilidad en los edificios de viviendas. Muchas veces se tienen o se han concedido ayudas a ascensores que ocupan parte del viario público, reduciendo aún más la acera, dificultando la movilidad en la vía pública frente a la accesibilidad de esas viviendas que carecían de ascensor. Por dejar también otras dificultades.

Sra. Fernández Ruiz: Buenos días. Soy María Jesús Fernández, de la Oficina Técnica de Gobierno Abierto. Además de seguir trabajando en todas las acciones que mejoren el acceso universal a los servicios digitales que el Ayuntamiento de Zaragoza ofrece a través de Zaragoza.es, creemos que es muy importante trabajar temas de usabilidad. Tendríamos que empezar a:

1) **hacer test de usabilidad con los diferentes colectivos.** Porque sí, es verdad que cumplimos con los estándares, pero eso no quiere decir que sea fácil de usar.

2) Y luego, otro tema. No voy a entrar a detallar todas las actuaciones que estamos realizando en el tema de la mejora de la accesibilidad y usabilidad, pero que creo que es muy importante que un resultado de esta mesa es trabajar en **dar visibilidad a todo lo que estamos haciendo** o que se va a hacer a través de un portal que se llame "Sin barreras", o como sea, que el título sea el que se decida en esta mesa, para informar de qué medidas y qué actuaciones se están realizando, qué es lo que tenemos, qué es lo que nos falta, dar esa visibilidad, porque puede ayudar.

3) Hay una demanda de **información sobre qué equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza son accesibles** o no. Entonces, revisar o actualizar. Creo que es importante esa ventana hacia la ciudadanía, que es cuando entran y dicen: "Quiero alquilar un salón en el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Qué salón es accesible a todo tipo de discapacidad?". Y nada más. Gracias.

Sra. Presidenta: "Sin barreras" no lo vamos a poder utilizar, porque sabes que es Heraldo y supongo que tendrá el copyright del título. Pero sí que es verdad que estábamos pensando, y esto hay que ir descendiendo, en tener un propio logo de lo que sería y un propio lema que fuera un poco la marca de Zaragoza Ciudad Accesible. Y, desde luego, sí que me parece muy importante esa visibilidad, esa información, porque yo, que he ido mirando todo lo que vais haciendo o todo lo que se va haciendo en el ayuntamiento, es brutal. Se ha trabajado muchísimo, muchísimo, pero es verdad que siempre faltan cosas por hacer. Sí que es verdad que falta tener esa información global. Yo creo que tanto la estrategia como los planes sectoriales, por llamarlo de alguna manera, van a ser la base y que tu área va a ser un poco la encargada, aparte de lo que podamos colaborar en ese sentido también con el CERMI, de darle difusión, que yo creo que es una pata fundamental en este tema.

Sra. Vicente Lozano: Solo quería aclarar, por alusiones, que la propuesta de contratar algo que sirva para mejorar la accesibilidad, un contrato de corrección y mejora de los itinerarios peatonales, no tiene por qué estar en Movilidad. Yo represento a Movilidad, pero puede estar perfectamente en Infraestructuras, no hay ningún problema. Yo lo que sí que considero es que por parte de Conservación tienen muchas prioridades, porque la calle hay que conservarla y, cuando hay baldosas rotas, se puede crear un accidente, y quizás creo que sí que puede ser interesante crear un contrato específico para mejorar los problemas de accesibilidad o crear esos itinerarios. En determinadas calles necesitarán una reforma integral; en otras, quizás no. Entonces, sí que me parece que es buena idea. Con el contrato de corrección y mejora, desde luego, está funcionando muy bien, por eso lo quería proponer, pero que conste que no digo que tiene que ser sí o sí para Movilidad. Quizás el sitio es en Infraestructuras. Con eso no hay ningún problema, la cosa es que se

haga, que a través de este elemento se pueda dar prioridad a estas actuaciones por encima de otras. Yo creo que no tiene por qué entrar en colisión en ningún caso.

Sra. Presidenta: Lo hemos entendido así.

Sra. Hernando Encuentra: Buenos días. Soy Pilar Hernando, arquitecto de Arquitectura. Comentar que se están haciendo actuaciones puntuales conforme se van haciendo peticiones por parte de los usuarios de los distintos edificios municipales y todos los edificios que hoy en día construimos o en los que hacemos intervenciones contemplan, como no puede ser de otra manera, la inclusión y las mejoras de accesibilidad necesarias para que todo edificio en el que intervenimos sea accesible. Si hay alguna petición expresa que veáis que sería bueno incluirla, estaríamos encantados de estudiarlo y ponerlo en marcha y establecer una serie de prioridades o lo que estimaran desde el equipo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Antes de cerrar este punto, le damos la palabra a Mónica. La idea es que os vamos a contar un poco a través de Marta y de Elena cómo vamos a articular un poco todo. Es decir, vamos a buscar una fórmula de poder trabajar de manera coordinada. Ya os contaron un poco la idea que llevamos a la hora de trabajar, con independencia de que el día a día también es el día a día. Antes de darle paso a Marta quiere intervenir Mónica.

Sra. Iglesias Prieto: Es al margen de lo que estabais hablando. Soy Mónica Iglesias, gerente de Fundación ASPACE. Las aportaciones que hemos hecho desde ASPACE las hemos hecho a través de CERMI, pero, al margen de esto, es que me ha llegado hoy el programa y no os lo he podido adelantar. El 18 y 19 de octubre, que vamos a llevar a cabo en Zaragoza el Congreso Nacional de Parálisis Cerebral, hay una previsión de que más o menos puedan venir unas 150 personas con parálisis cerebral al Congreso. Entonces, queremos aprovechar esta Mesa de Accesibilidad, que me parece un modelo a seguir por otras comunidades autónomas o por otras capitales de provincia, y que estemos presentes esa Mesa de Accesibilidad. Obviamente, Marian, Álvaro, Marta y Elena, queríamos que estuvierais allí un poco para que explicaraís cómo es nuestra propuesta de Mesa de Accesibilidad. Y vamos a hacer, para que lo podáis tener todos, la programación. Vamos a llevar una programación paralela de accesibilidad, o sea que todas esas salidas. El viernes tenemos diferentes tours por Zaragoza. Pues vamos a poner a disponibilidad del Ayuntamiento en esos tours qué podemos mejorar o qué no podemos mejorar, con la colaboración siempre, obviamente, de vosotros y de la Mesa de Accesibilidad. Y bueno, cualquier aportación que cualquier entidad quiera hacer al congreso o que le parezca oportuna, estamos abiertos a ello. Os pasaré toda la información.

Sra. Presidenta: Nos vais a testear, está bien. Además, al final, con el congreso nos vais a testear un poco a ver cómo está la ciudad, que creo que es super positivo. Es decir, al final, la mejor manera de poder aportar es a través de la experiencia. Lo hablábamos con el equipo. Queremos trabajar en echar una mano a que los espacios de ocio, restauración, etcétera, etcétera, buscar algún tipo de ayudas para que también puedan mejorar la accesibilidad de sus espacios. La idea es crear un sello para los comercios y para la hostelería amigo de la accesibilidad. Es decir, sí que ese testeo nos puede servir también para ser el inicio.

Sra. Iglesias Prieto: Va a salir todo perfecto, pero bueno, creo que es un... Porque, claro, no estamos hablando, cuando hablamos de discapacidad, de uno, estamos hablando de muchos a la vez, cómo va a ser esa respuesta de estos muchos a la vez, ¿no? Pero bueno, como cualquier congreso que se pueda dar. Cuando hay un congreso y hay 300 médicos, pues pasa lo mismo, no puedes meterlos a todos en el mismo sitio. Bueno, pues con esto pasa lo mismo. Pero sí que nos puede servir de apoyo a mejoras que podamos ver y podamos incluir en determinadas situaciones que se nos puedan dar, el ponerlas en conocimiento de la Mesa y, además, que seáis partícipes del congreso, que creo que es una manera muy óptima de presentar, al final, la Mesa de Accesibilidad a todas las comunidades autónomas que van a estar presentes en el congreso. Muchas gracias.

Sra. López Mayoral: Hola. Buenas. Yo soy Raquel López, representante del Área de Cultura, Educación y Turismo. Simplemente destacar las prioridades que hemos pensado desde el área.

1) En primer lugar, como ya hemos comentado, la **accesibilidad en las Fiestas del Pilar**. De hecho, ya se está trabajando con la Sociedad en un nuevo documento y actualizando todas las acciones que se han ido implementando a lo largo de estos años y las que podemos llegar a implementar en un futuro. También destacar que estamos ya con la puesta en marcha del ascensor en el Teatro Principal.

2) Y también, como prioridad, hemos pensado la **accesibilidad en la Harinera**. Nuestra finalidad es generar una cultura inclusiva y accesible y que, por ende, sea un ejemplo de desarrollo y aplicación de la Ordenanza de Accesibilidad que tenemos. Eso es todo. Gracias.

3.- Presentación del estado del diagnóstico.

Sra. Presidenta: Damos paso al tercer punto del orden del día, que es presentación del estado del diagnóstico, y para eso le doy la palabra a Marta.

Sra. Soler Gastón: Gracias, consejera. Buenos días. En primer lugar, reiterar el agradecimiento desde el Servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad por toda la información que nos habéis remitido. Hoy un poco os queríamos contar, antes de irnos de vacaciones, que hemos estado trabajando este último mes en las herramientas de diagnóstico que presentamos. Queríamos informaros del estado del diagnóstico. Ya hemos trabajado en dos herramientas, como os adelantamos. Por un lado, hemos elaborado ya un cuestionario que será *online* para los servicios, un cuestionario interno que queremos remitir a todos los servicios, todas las unidades administrativas del Ayuntamiento, con el objetivo de recoger toda la información interna para poder avanzar en la redacción del plan estratégico. El cuestionario aborda cuestiones como la visión de la accesibilidad, la situación de la accesibilidad en la ciudad, cómo se gestiona internamente la accesibilidad, instrumentos de organización, participación, etc.

La idea es, la semana que viene, poder enviar a través de los coordinadores de área el cuestionario a todos los servicios, que os lo harán llegar, y hemos dado un plazo hasta el 31 de julio. Como ya sabemos que ahora, en verano, es más complicado, tener la información el 31 de julio, porque esta es la primera parte del diagnóstico, que se complementará con las entrevistas personales, que esto sí será a todos los miembros de la mesa, tanto a las entidades como a los servicios. En este caso, se convocará a la persona titular de la mesa, pero el titular puede delegar en otras personas de la entidad o del servicio, técnicos que consideréis que es importante. Y aquí la idea es un poco ya individualmente profundizar en la percepción y la visión de la accesibilidad y la evolución, complementar por parte de los servicios la información que ya habremos analizado nosotras en el servicio de estos cuestionarios, profundizar en los resultados y, sobre todo, por la parte de las entidades incorporar la visión experta que vosotras tenéis e intentar también agrupar los intereses. Estas entrevistas las realizará Fundación DFA. Asistiremos desde el servicio Elena o yo o ambas dos un poco también porque creemos que así nos llega la información más rápido. La idea es programar las entrevistas en septiembre.

Entonces, si no hay inconveniente, ya hemos hablado con DFA, sería pasar vuestros contactos para que ellas ya puedan ir contactando con vosotros para ir programando ellas las entrevistas de cara a septiembre. También existe la opción de que las entrevistas puedan ser presenciales o, si para algunos es más fácil, que las pudiéramos realizar online. Y por ahora en esa fase estamos y esperamos contar con la participación de todas y de todos. Cualquier duda, desde el Servicio de Planificación ya sabéis también que está el correo que hemos creado de accesibilidad@zaragoza.es. Cualquier cuestión que necesitéis o información que nos queráis remitir, estamos a vuestra disposición. Muchas gracias.

Sra. Iglesias Prieto: Disculpadme, una pregunta. El tema de accesibilidad en Harinera no me ha quedado muy claro, por que especifiques un poco más. A nosotros sí que nos citaron a los técnicos para que pudiéramos ir allí, pero no nos quedó nunca muy claro el objetivo de qué teníamos nosotros que aportar. Entonces, un poco por que me aclares un poco más cómo es el proceso de la accesibilidad en el edificio.

Sra. López Mayoral: Desconozco realmente lo que me preguntas. Sí que sé que hasta entonces había un convenio que no se va a renovar, que se va a gestionar por los técnicos de la Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural. Estudiaré la cuestión para poder responderte, ¿vale?

Sra. Presidenta: Una cosa es el nuevo proyecto de la Harinera, que tiene que ver con cultura inclusiva, en el que a todos se os convocó, yo creo, porque lo que se quiere es abrir la cultura, el teatro y lo que se va a hacer en la Harinera a las entidades también, que todas tenéis de un modo u otro algún grupo de teatro o algún equipo. Esa es una cosa. Y luego está la accesibilidad del espacio. Yo creo que para lo que se os convocó en Cultura fue para que seáis parte de ese nuevo proyecto de cultura inclusiva y que podáis formar parte de la programación que hace la Harinera, que podáis realizar allí vuestros fines de taller o de curso. Eso es una cosa. Y luego, la accesibilidad del entorno. Pero aun así, las dos cosas, al final, son accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad. Es decir, que un espacio como la

Harinera se abra para que entidades de todo tipo, con y sin discapacidad, puedan formar parte de la programación de la Harinera yo creo que es también accesibilidad. Es decir, es acceder a la cultura.

El espacio de la Harinera no lo recuerdo. Yo creo que la harinera es accesible o bastante accesible. La accesibilidad no solamente es la física, tú bien lo sabes, y los derechos de las personas con discapacidad también son en poder formar parte de la programación cultural del Ayuntamiento, igual que lo puede hacer una compañía... Los "Caídos del cielo", por ejemplo. Sí, es eso, es eso. ¿Sabes lo que pasa? Que, al final, como siempre entendemos la accesibilidad casi como solo física, por ponerlo de alguna manera, y cada entidad tiene su idiosincrasia, en este caso, la accesibilidad es a que seáis uno más en lo que es la programación cultural que tiene en la Harinera, en el que podáis utilizar ese espacio como cualquier otra entidad y que forméis parte de ese ecosistema de cultura de la ciudad.

Sra. Iglesias Prieto: Creo que ese día no quedó demasiado claro. Creo que se mezclaron a lo mejor temas. O sea, yo creo que se quiso transmitir, además, dado que era un edificio tan accesible, el poder hacer ahí actividades. Pero salimos con dudas de si íbamos por la accesibilidad o si íbamos para participar. Me parecen perfectas ambas cosas, pero me parecía un poco extraño.

Sra. Presidenta: Yo soy la consejera de Política Social y no estoy en la cabeza de Cultura, pero las veces que hemos hablado y tal, yo creo que son las dos, que podáis estar y que podáis participar. De todas maneras, es un proyecto al que os irá convocando Cultura y, como decía Raquel, se irá descendiendo en el tema.

4.- Propuesta de constitución de grupos de trabajo.

Sra. Presidenta: Esta mañana le damos un poco de vueltas, porque es verdad que, por un lado, las entidades sí que nos habéis pasado propuestas de contenido, pero no de grupos de trabajo. Y, por otro lado, yo creo que, previo a crear los grupos de trabajo en general, tendremos que tener el diagnóstico y tendremos que tener las entrevistas y tendremos que tener un poco todo el análisis. Así que los grupos más específicos de trabajo, si os parece, los cerraremos en septiembre, cuando hayamos terminado la valoración, pero en este momento sí que creo que es importante que creemos el grupo de trabajo del plan estratégico, que ese ya hay que empezar a trabajarlo todos. Marta y Elena me dicen que en 15 días necesitamos que nos comunicuéis quiénes de vosotros queréis formar parte de ese plan de trabajo, que lo que va a hacer es el plan estratégico, que es como el marco, como la caja en la que luego irán los específicos de cada una de las áreas o de las temáticas. Y luego el de las Fiestas del Pilar, que también hemos pensado que lo más interesante es continuar con el que tenemos ahora, que está dentro del Consejo de Ciudad, que, además, lleva ya trabajo adelantado y ha tenido ya varias reuniones. Además, también está representado el CERMI y diferentes entidades. Y ya el año que viene, después del Pilar, ya la mesa en colaboración con... Porque el Consejo de Ciudad yo creo que, además, por Reglamento, está como muy tasado. Vemos si seguimos con la colaboración a través del Consejo de Ciudad o vemos otra fórmula. Entonces, si os parece, en estos momentos, como grupos a crear antes de que termine el mes de julio, serían el del plan estratégico y continuar con el de las Fiestas del Pilar, que es el más urgente. Una vez en septiembre tengan toda la información, toda la documentación y todo lo que hemos aportado a través de las entrevistas y del formulario. Yo creo que tendremos mucho más claro si lo que hacemos es hacerlo por áreas del ayuntamiento, por conceptos, por temas concretos.

El problema es que, revisada toda la documentación, tampoco nos ha quedado muy claro en este momento qué tipo de grupos de trabajo queremos. Entonces, yo creo que hay que descender un poco más a cada una de las áreas y también de vosotros para ver si mayoritariamente todos respondéis de manera parecida y poder aportar si, oye, pues mira, el grupo de trabajo tiene que ser buses accesibles. Es como muy, muy, muy descender. O tiene que ser un grupo de trabajo que hable de la discapacidad sensorial, que es como muy, muy abierto. Entonces, sí que es verdad que en estos momentos aún no hemos conseguido tener clara la definición de qué tipo de grupo de trabajo. Porque sí que creo que el diagnóstico previo y que lo que hagamos previamente nos va a dar las claves. Con independencia de que temas puntuales, ya lo sabéis, temas urgentes, a través del correo o a través de ellas, pues eso se puede ir sacando. Pero sí que para formar grupos de trabajo... El del plan estratégico estaba claro, el de las Fiestas del Pilar también. Pero en los demás, en ninguno de los documentos hemos conseguido identificar cuál sería un grupo de trabajo claro. Si os parece, esperamos a tener las encuestas y a tener un poco una visión más detallada de cada uno de vosotros y, de momento, empezamos con la del plan estratégico y con la de las Fiestas del Pilar, que ya está funcionando, y en septiembre ya le damos una última vuelta.

Sr. Badal Barrachina: Sí. Bueno, solo por matizar alguna cosa. Es que todo tiene su parte formal también. Bueno, ha preguntado la consejera, pero entiendo que había que decidir votando. La propuesta es **crear el grupo de trabajo estratégico**, pero para que conste claramente en acta entiendo que, si hay unanimidad, se dice que es por unanimidad y, si hay alguna cuestión que se quiera comentar, ya está. Porque son dos cosas: uno, crearlo y, luego, la composición. Entonces, si no hay ningún inconveniente... ¿Alguien tiene alguna objeción a la creación del grupo de trabajo o está en contra o lo que sea? No. Entonces, bueno, yo también transmitir que, efectivamente, lo que interesa es que, como es el plan estratégico lo que hay que elaborar y abarca a todas las áreas, servicios y a todas las discapacidades, cuanta más gente lo componga, mejor para trabajar, ¿vale? De acuerdo. Entonces, lo que se abre es un plazo de 15 días para que quien esté interesado y crea que tenga que formar parte del grupo de trabajo lo comunique al correo que yo os lo digo ya y, si no, de todas maneras, las compañeras os lo comunicarán. El correo es un correo que se ha creado para la oficina. Y, entonces, es accesibilidad@zaragoza.es. Repito, accesibilidad@zaragoza.es. Y bueno, eso, que el que esté interesado que nos lo haga saber. Yo animo a todos a que participen.

En cuanto al sistema de funcionamiento, es verdad que en el futuro se piensa tener algunas normas de funcionamiento de los grupos, cosa que hasta ahora no se ha desarrollado ni se ha fijado ciertamente. Pero bueno, como estamos empezando, yo creo que se puede, desde las responsables y desde la coordinación de esta área, dar pautas para ver cómo podemos montar este grupo y cómo trabajamos con cierta flexibilidad. Incluso yo creo que puede haber flexibilidad en cuanto a los componentes. Quiero decir, porque es verdad que, como son muchos temas, tampoco hace falta que estemos todos a la vez y seguramente tampoco de unas áreas o servicios tampoco siempre las mismas personas, porque dependerá de la especialidad que haya que tratar y ya está en ese sentido, ¿de acuerdo? Marta, si quieres aclarar algo al respecto...

Sra. Soler Gastón: Bueno, nada, un poco por matizar. Este grupo la idea es, en función de conforme vayamos viendo necesario, ir y reuniéndonos personal técnico, entidades o todos, porque la mesa es verdad que tiene una formalidad en cuanto a convocatorias, envío de documentación, que nos dificultaba a la hora de poder convocar. Entonces, la idea es un poco tener este grupo para tener una mayor flexibilidad y que sea más operativo el trabajo con todas las entidades y con los servicios. Solamente eso.

Sra. Presidenta: A mí los formalismos a veces me cuestan. ¿Alguien salva su voto? No, ¿no? Todo es unanimidad. Y ya pasamos al quinto punto.

Sr. Secretario: Queda aprobado el Grupo de Trabajo del Plan Estratégico de Accesibilidad de la Ciudad de Zaragoza por unanimidad de los asistentes.

5.- Información sobre la solicitud formulada por la Junta Municipal de Santa Isabel a la Mesa de Accesibilidad.

Sra. Presidencia: Para ello le doy la palabra a Javier Badal.

Sr. Badal Barrachina: Gracias, presidenta. Es una buena información y la transmitimos porque precisamente iba dirigido el escrito y la petición a la Mesa de Accesibilidad. Es un tema que conoce mejor —aquí está, en la mesa— Jesús. Lo conoces tú mejor que yo el tema. Entonces, yo simplemente digo que se refiere a una petición para instalar una rampa de acceso a una zona deportiva y a una zona de juegos infantiles que están situadas en el túnel de la Z-40. Y, entonces, para poder tener una accesibilidad más fácil y más corta en cuanto al itinerario, por reducirlo, hacían falta unas rampas que se pidieron. Bueno, para contestar, se pidieron informes a Infraestructuras y ellos contestaron en el sentido técnico y también en el sentido de que era un proyecto que ahora mismo tampoco estaba sobre la mesa y que, si se quería priorizar, habría que darle prioridad con las órdenes correspondientes y, por supuesto, con el dinero correspondiente. Entonces, realmente, yo informo sobre la cuestión. Yo entiendo que es una petición, como muchas otras que hay en estos momentos sobre la mesa. Quiero decir, no se trata de decidir nada, porque entiendo eso, que es una petición de las muchas que se pueden hacer de manera concreta, solo que en este caso ha venido de manera muy formal a través de la Junta del Distrito de Santa Isabel y se ha contestado formalmente al presidente, básicamente con el informe que ha hecho Infraestructuras. Si técnicamente tenéis alguna cuestión que queréis conocer, yo le pasaría la palabra a Jesús si él quiere explicar algo más, porque técnicamente es el que conoce el asunto.

Sr. Giménez Pérez: Hola. Buenos días. Esa petición, esa rampa, desde nuestro punto de vista, es técnicamente muy compleja por la situación en la que está. Son terrenos del Ministerio de Transportes, hay que salvar un desnivel de seis metros, hay una acequia de una sección transversal muy importante, de manera que no tenemos clara la solución

técnica ahora mismo. En todo caso, tenemos unas órdenes de redacción de proyectos de reforma de calles muy importantes y ahora mismo no está dentro de las prioridades de Infraestructuras esta rama.

6.- Ruegos y preguntas.

No se producen

Sra. Presidenta: Pues agradeceremos a todos el trabajo previo con el envío de la documentación. Pediros, por favor, que con las entrevistas, con los cuestionarios, lo agilicemos todo lo posible. Y como yo creo que esta ya es la última antes de vacaciones, desearos a todos los que tengáis la suerte de poderos ir ya de vacaciones unas felices vacaciones y que volvamos con mucha fuerza en septiembre, porque yo creo que, aunque esto para todos es complicado, porque tenemos muchísimas cosas encima de la mesa, también creo que es muy importante. Todo lo bien que nos salga esto va a redundar, y lo decían antes, no solamente en los niños, no solamente en las personas con discapacidad, yo creo que en toda la ciudad. Sí que yo he notado, y lo quiero poner en valor, que hay sensibilidad por parte de los servicios. Lo he ido comprobando en el día a día. Y sí que os pido a todos eso, que entre todos hagamos equipo. Este año no nos vamos a presentar al premio de la accesibilidad porque no nos toca, porque el año pasado ya se lo dieron a una ciudad española y tenemos pocas posibilidades, pero sí que me gustaría que en el 26 nos pudiéramos presentar todos juntos a ese premio de accesibilidad europeo y lo pudiéramos ganar. Así que buenas vacaciones y volved con fuerzas. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Marian Orós Lorente

LA SECRETARIA, P.A. EL JEFE DE UNIDAD

Fdo.: Pedro Miguel Campaña